



Juicio al director del diario Odiel por llamar "grupo neonazi" a Democracia Nacional

AGENCIAS :: 03/12/2008

El fiscal avala llamar "grupo neonazi" a Democracia Nacional mientras que el director del diario se reafirma en su editorial sobre dicho partido.

La Fiscalía exigió este lunes la libre absolución del periodista Luis Eduardo Siles, director del diario onubense Odiel Información, al que el partido ultraderechista y de discurso xenófobo Democracia Nacional (DN) ha sentado en el banquillo por un editorial en el que alertaba contra una fiesta organizada en Punta Umbría por "grupos neonazis" con motivo del segundo aniversario de las juventudes de esta formación en marzo de 2007.

"El editorial está asistido no sólo por el derecho a la información, sino por la libertad de expresión", señala el fiscal, que además subraya el "interés general del artículo, al estar escrito un mes antes de las elecciones" municipales de 2007.

El juicio contra el director de Odiel, al que DN reclama la cantidad de 30.000 euros por una presunta violación del derecho al honor, se celebró este lunes en el juzgado 33 de Madrid. Siles afirmó ante el juez que él fue el autor del editorial, para cuya redacción consultó fuentes policiales y realizó una investigación previa.

Luis Mateos, secretario general de DN, negó que su partido comparta la ideología nazi y afirmó desconocer el significado de determinados símbolos (caso de la calavera Totenkopf de las SS nazis) expuestos en actividades en las que participa su partido, así como la ideología defendida por las letras de algunos grupos que iban a actuar en la fiesta, que también han sido objeto de la atención informativa del diario.

"Me reafirmo en lo que escribí y en la defensa de este periódico de la libertad, de la tolerancia y de los grupos desfavorecidos contra los que actúa este partido", dijo este lunes Siles a este diario.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/juicio-al-director-del-diario-odiel-por9